



Tomás Federico Arias Castro, docente de la Facultad de Derecho

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

Primera parte

Voz experta: 180 años de historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica

Los primeros abogados de la provincia colonial de Costa Rica se formaron en Guatemala y Nicaragua

13 JUN 2023 Sociedad

La enseñanza universitaria del Derecho, en lo que se refiere al actual territorio centroamericano, comenzó en el siglo XVII, cuando el entonces rey español Carlos II rubricó la creación, en 1676, de la Real Universidad de San Carlos Borromeo, cuyos primeros cursos, después de una serie de eventos, se iniciaron en 1681. Así, dicho centro de estudios se erigió en la ciudad de Guatemala, la cual fungía como capital del denominado Reino de Guatemala, cuya jurisdicción territorial no solo abarcaba lo equivalente a las actuales zonas de Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, sino al presente estado mexicano de Chiapas.

Al respecto, la carrera jurídica se componía de una duración de cinco años, en la cual, esencialmente, lo que se enseñaban eran los contenidos y temáticas del denominado *Corpus Iuris Civilis*, es decir, la recopilación que se había efectuado durante la Edad Media respecto de gran cantidad de obras, escritos, pergaminos y reseñas del antiguo Derecho Romano. Tras el término de lo anterior, el estudiante debía realizar luego una pasantía de cuatro años más en la oficina o despacho de un abogado, quien, por su parte, debía certificar que el alumno había adquirido los conocimientos suficientes para que se le otorgase la condición de licenciado.

Por otra parte, fue en 1680 cuando se inauguró en la ciudad nicaragüense de León el llamado Seminario Conciliar de San Ramón Nonato, cuyas primigenias lecciones se circunscribieron a materias eclesiásticas, hasta que, poco menos de un siglo más tarde, se comenzó a impartir en sus aulas algunas materias de Derecho, siendo en 1812 cuando se transformó en la Universidad de León, entre cuyas carreras estuvo precisamente la referente a la enseñanza jurídica.

Así, ante la ausencia de una institución de estudios superiores en la entonces provincia colonial de Costa Rica, varios de sus habitantes se trasladaron a Guatemala y Nicaragua para estudiar distintas carreras, incluida la de Derecho, permitiendo con ello la graduación de nuestros primeros abogados...

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Tomás Federico Arias Castro](#)

Docente de la Facultad de Derecho

tomas.arias@ucr.ac.cr

Etiquetas: [#vozexperta](#), [180 años](#), [facultad de derecho](#).